



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-22-2023
SEGUNDO PROCESO



ADQUISICIÓN DE MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS
MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **12:00 horas** del día **08 de agosto de 2023**, reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el acto de fallo del concurso No. **MPS-SA-LP-22-2023 Segundo Proceso** referente a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**, de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitante participante cuyo nombre, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y de acuerdo con el criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

- A) Licitante **HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO, S.A. DE C.V.**, de acuerdo al criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:
- Cotiza: 40 partidas.
 - No cotiza: 7,8,9,10 partida
 - Se desecha de su propuesta las partidas **4, 12, 43** por exceder del presupuesto autorizado.
 - Se desecha de su propuesta las partidas **1, 2, 6** por precio no conveniente.
 - Se acepta su propuesta en las partidas **3, 5, 11, 13, 14, 17 - 42 y 44** por cumplir con las especificaciones legales y técnicas requeridas de conformidad con lo establecido en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación.

El licitante presenta el documento IX Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales con fecha 4 de agosto del año en curso dando cumplimiento a lo solicitado en las bases correspondientes.

Una vez analizada y revisada la documentación presentada por los licitantes, referente al concurso por Licitación Pública Nacional número **MPS-SA-LP-22-2023 Segundo Proceso** para la **Adquisición de Materiales Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información**; y con la obligación de observar en todo momento los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y de acuerdo con los Artículos 48, 49, 50, 51, 52, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se Dictamina lo siguiente:

- A) Se selecciona al licitante **HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO, S.A. DE C.V.** para surtir las partidas número **3, 5, 11, 13, 14, 17 - 42 y 44** por un monto total de **\$ 424,722.28 (cuatrocientos veinticuatro mil setecientos veintidós pesos 28/100 M.N.)** importe que incluye I.V.A. por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado y presentar la propuesta solvente más baja.
- B) Se declaran **DESIERTAS** las partidas **1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15, 16 y 43**.

Las partidas desiertas se llevara a cabo el proceso de contratación conforme a lo que establece el artículo 52 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-22-2023
SEGUNDO PROCESO



ADQUISICIÓN DE MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS
MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

El licitante adjudicado deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto el día **08 de agosto de 2023** en copia simple los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva
- Copia del Poder Notarial del Representante Legal
- Identificación Oficial del Representante Legal
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por el SAT
- Constancia de Situación Fiscal actualizada
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Estatales Actualizada
- Comprobante de domicilio fiscal actual no mayor a tres meses
- Datos bancarios que incluyen la clave interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

El licitante podrá enviar la documentación al correo electrónico adquisiciones@pachucadesoto.gob.mx.

Se les recuerda a los licitantes adjudicados que de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día **10 de agosto de 2023** a las **16:00** horas, en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya N° 29, Colonia Centro, C.P. 42000 del Municipio de Pachuca de Soto.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **12:10 horas**, del día **08 de AGOSTO de 2023**. El acto fue presidido por la **M.D.O. Norma Erandi Sánchez Lara**, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

PRESIDENTE DE COMITÉ

M.D.O. NORMA ERANDI SÁNCHEZ LARA
SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO DE COMITÉ

LIC. XITLALI BERENICE REYES OLGUÍN
SUPLENTE
SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-22-2023
SEGUNDO PROCESO

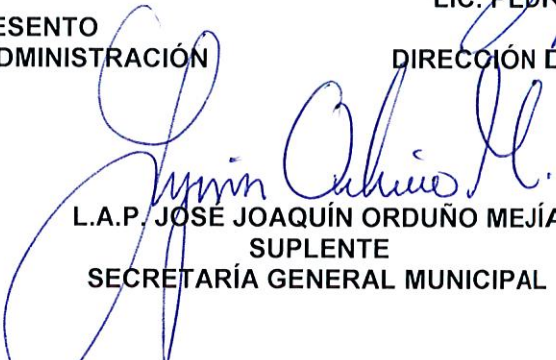


ADQUISICIÓN DE MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS
MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

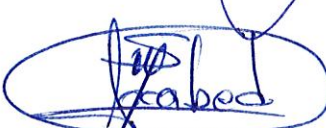
VOCALES DE COMITÉ

NO SE PRESENTO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN


LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO
TITULAR
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS


L.A.P. JOSÉ JOAQUÍN ORDUÑO MEJÍA
SUPLENTE
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

ASESORES


LIC. JOCABED SANCHEZ MARTINEZ
SUPLENTE
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA


L.C. ARMANDO JAÉN TÉLLEZ
SUPLENTE
SINDICATURA HACENDARIA

NO SE PRESENTO
DIRECTOR GENERAL JURIDICO


L.D. MELINA GUADALUPE BAÑOS RAMIREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE HIDALGO

ÁREA SOLICITANTE/TÉCNICA


LIC. EN COMP. FERNANDO MEZA ESPITIA
DIRECTOR DE INFORMATICA.

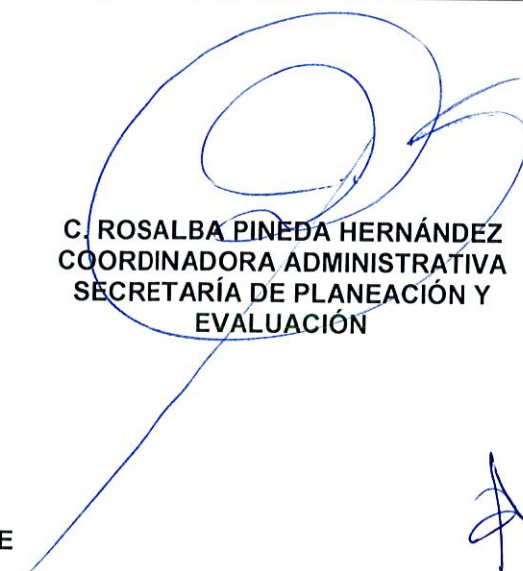


MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-22-2023
SEGUNDO PROCESO



ADQUISICIÓN DE MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS
MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.


C. GABRIELA ABIGAIL HERNÁNDEZ RÍOS
ANALISTA DE LA COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y
SOCIAL


C. ROSALBA PINEDA HERNÁNDEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN

LICITANTE

LICITANTE	NOMBRE DE REPRESENTANTE	FIRMA
HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	C. EMMANUEL LAZCANO LOAIZA	